



RESOLUCION N° 2021-2026/2024-1824.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES DEL LLAMADO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA AD REFERENDUM ID 458274. -----

Tomás Romero Pereira, 26 de noviembre de 2024.

VISTO: El Memorándum presentado por la Abg. Yessica Romina Acosta Mereles, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, en la que solicita acto administrativo de la autoridad competente que aprueba la convocatoria y el pliego de base y condiciones}, del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025, y; -----

CONSIDERANDO: **Que,** el pliego de base y condiciones constituye un documento que contiene las disposiciones generales y especiales destinadas a regir el contrato en su formación y posterior ejecución. El objeto, el procedimiento y la relación jurídica emergentes de la sección están contenidas en el pliego. Su observancia por parte del litigante y de los oferentes, impuestas por las normativas jurídicas, tiene por finalidad proteger los intereses de ambas partes. -----

Que, conforme el Art. 45 de la Ley N° 7021/2022, en su parte pertinente establece que las convocantes elaboraran los pliegos de base y condiciones de los procedimientos de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos a los documentos estándar elaboradas por la Dirección Nacional de Contrataciones.- La máxima autoridad institucional de la convocante o a quien este delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de base y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En virtud de la solicitud DNCP N°4401/2023.....

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°- APROBAR, la convocatoria del llamado de Licitación Pública Nacional N°01/2025 ID 458274, para **CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA AD REFERENDUM.** -----

ART. 2°- APROBAR, el Pliego de Base y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N°01/2025 ID 458274, para **CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA AD REFERENDUM.** -----

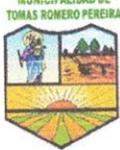
ART. 3° - COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----



Sra. Laura Pereira
Secretaria General



Sr. Hernán Y. Rivas
Intendente Municipal



RESOLUCIÓN N° 2021-2026/2024-1797.-

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, LA PLANILLA DE COMPUTOS METRICOS Y LOS ANTECEDENTES DE ESTIMACION DE COSTOS, LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2024. “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA” AD – REFERENDUM ID N°457623.”.-----

Tomás Romero Pereira, 21 de Noviembre de 2024.

VISTO:

Los documentos que componen los planos, la planilla de Cómputos Métricos y Antecedentes de Estimación de Costos para el llamado a **Licitación Pública Nacional N°02/2024**, para los trabajos de **“CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA” AD – REFERENDUM ID N°457623**” y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas ha remitido los antecedentes del llamado para la Licitación Pública Nacional, para la obra de referencia en cuanto a la **“CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA” AD – REFERENDUM ID N°457623**” por la cual se autoriza al Ejecutivo Municipal a realizar el llamado correspondiente.-----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **“Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;”** según el artículo. 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, por tanto:

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1°.- APROBAR los Planos, Planillas de Cómputos Métricos y los Antecedentes de Estimación de Costos, para el llamado a Licitación Pública Nacional para **“CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA” AD – REFERENDUM ID N°457623.-**

ART. 2°.- AUTORIZAR, la Licitación Pública Nacional para **“CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA” AD – REFERENDUM ID N°457623.”.-----**

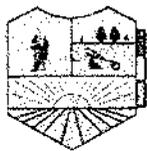
ART. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-----



Abog. Laura Pereira
Secretaria General.



Sr. Hernán Y. Rivas
Intendente Municipal.



RESOLUCIÓN Nº 21-25/2023-135.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO, AUTORIZACIÓN DEL MEC Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA” AD-REFERÉNDUM CON I.D. Nº 457623 (LOTE Nº 1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO, UN AULA Y SANITARIO SEXADO EN BLOQUE SUPERIOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE -EMA) Y (LOTE Nº 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN PLANTA BAJA Y UN AULA EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. Nº 6129 SAN JUAN) Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO RESPECTIVO.....

VISTO: Los documentos respaldatorios presentados por el Ejecutivo Municipal, los cuales eleva a consideración a la Junta Municipal para la aprobación del pliego de bases y condiciones, planillas de cómputo métrico, autorización del MEC y proyectos y solicitando la autorización para realizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2024 “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA” AD-REFERÉNDUM CON I.D. Nº 457623 (*LOTE Nº 1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO, UN AULA Y SANITARIO SEXADO EN BLOQUE SUPERIOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE -EMA*) Y (*LOTE Nº 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN PLANTA BAJA Y UN AULA EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. Nº 6129 SAN JUAN*), y;

CONSIDERANDO: Que, la LEY Nº 3966/10 Orgánica Municipal, en su **Art.36** establece que la Junta Municipal tiene atribuciones para: **Inc. a)** “Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal”; e **Inc. b)** “Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones”.

Que, las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto, de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos y de Infraestructura Pública y Servicios, dictaminan favorablemente y recomiendan su aprobación; y

Que, el Pleno de la Junta Municipal, en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre del año en curso, aprueba el dictamen referido.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ARQUITECTO TOMÁS ROMERO PEREIRA REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE

Art. 1º APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO, AUTORIZACIÓN DEL MEC Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA” AD-REFERÉNDUM CON I.D. Nº 457623 (*LOTE Nº 1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO, UN AULA Y SANITARIO SEXADO EN BLOQUE SUPERIOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE -EMA*) Y (*LOTE Nº 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN PLANTA BAJA Y UN AULA EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. Nº 6129 SAN JUAN*) Y **AUTORIZAR** AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO RESPECTIVO. -

Art. 2º ESTABLECER, el llamado a licitación conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Planillas de Cómputo Métrico, Autorización del MEC y Proyectos para el efecto del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA” AD-REFERÉNDUM CON I.D. Nº 457623 (LOTE Nº 1**







RESOLUCIÓN Nº 21-25/2023-135.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO, AUTORIZACIÓN DEL MEC Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2024 “CONSTRUCCIONES DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA” AD-REFERÉNDUM CON I.D. Nº 457623 (LOTE Nº 1 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO, UN AULA Y SANITARIO SEXADO EN BLOQUE SUPERIOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE -EMA) Y (LOTE Nº 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN PLANTA BAJA Y UN AULA EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. Nº 6129 SAN JUAN) Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO RESPECTIVO.....

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO, UN AULA Y SANITARIO SEXADO EN BLOQUE SUPERIOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN ROQUE -EMA) Y (LOTE Nº 2 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS EN PLANTA BAJA Y UN AULA EN PLANTA ALTA EN ESC. BÁS. Nº 6129 SAN JUAN) y las leyes vigentes, que comprende la suma estimativa, según proyecto, de Gs. 905.834.809 (Guaraníes novecientos cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos nueve), a ser ejecutados para el Ejercicio Fiscal 2024. -

Art. 3º COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para su promulgación, publicación y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SECRETARIO CARLOS ALONSO ZACARÍAS
Secretario Junta Municipal



DI. ROLAND VILLAVERDE GONZÁLEZ
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese y archívese.
Tomás Romero Pereira... 26... de... *noviembre*... del 2.024.-



Sra. LAURA R. PEREIRA DUARTE
Secretaria General



HERNÁN Y. RIVAS ROMÁN
Intendente Municipal